



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 156/2014
Bahía Blanca, 27 de mayo de 2014

VISTO

La convocatoria de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de Apoyo a estudios de Postgrados.

CONSIDERANDO

Que la Maestría en Salud Colectiva fue aprobada por la Resoluciones CSU 365/10 y AU 06/10

Que el curso de postgrado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación,

Que dicho curso se vincula a la curricula de la Maestría en Salud Colectiva

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 21 de Mayo:

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1°. Otorgar el aval al Curso de Posgrado “Salud Colectiva como campo de construcción de conocimientos”, para ser presentado en la convocatoria de Apoyo a estudios de postgrado de la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2°. Pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, infórmese a los Profesores responsables y cumplido, archívese.